

1 de 11

	AUTORIZACIÓN DE PAGOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: GF-FI-42
		Versión: 4
		Página: 1 de 1
		Vigente desde: 22/01/2026

1. PROGRAMA: 3-1-100-101: Elaboración y actualización de estudios de riesgo y cambio climático.		Pago No. 2 de 8
2. OBJETO: Prestar servicios profesionales para orientar la gestión integral de la ejecución y desarrollo del Proyecto CR-SA-SDA-2024-P0014 Gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano en las zonas del distrito con mayor riesgo de volcamiento y caída de ramas intensificado por fenómenos climáticos extremos		R.P. 12837 del 2026
3. NOMBRE SUPERVISOR: Dora Marcela Abello Tovar	3.1 NOMBRE DEL APOYO DEL SUPERVISOR: Javier Humberto Rojas Novoa	R.P. Adición 0
4. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de Febrero 2026	5. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 26 de Septiembre 2026	Actividad Económica 74902
		Tarifa de Retención ICA 7.66

CERTIFICACIÓN

Actuando en calidad de supervisor del contrato de Prestación de servicios profesionales N° 20261111 del año: 2026
 certifico que, Johanna Lizeth Díaz Poveda con N° de identificación 52.812.499 cumplió a satisfacción con el objeto contractual descrito
 anteriormente. Con base en lo anterior, autorizo efectuar el pago del documento equivalente No. 2 de 8 presentado el 01 de Junio 2026
 por valor de \$ 10.844.870 (en letras) Diez Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Setenta Pesos M/Cte
 perteneciente al periodo del 01 al 31 de Marzo 2026.

6. LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:			
Ingreso Base de Cotización (IBC) Sugerido	\$ 4.337.948	Ingreso Base de Cotización (IBC) Registrado en la Planilla	\$ 4.337.948
Valor mínimo a cotizar			
Aporte a sistema de salud (12.5% del 40%)	\$ 542.244	Periodo de Pago	Marzo
Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)	\$ 694.072	Fecha de pago	31 de Marzo 2026
Aporte a ARL bajo nivel de riesgo I	\$ 22.644	Número de Planilla	71305908
TOTAL	\$ 1.258.959		

7. EFECTUAR PAGO EN:
 Banco NU Bank Tipo de cuenta de Ahorros No. 46612259

Observación del Contrato: Se da el número de pagos pagados de acuerdo a que el proveedor finalizó el 26 de septiembre del 2026.
Se expide en Bogotá D.C., a los 01 (uno) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026)




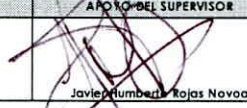
 Johanna Lizeth Díaz Poveda	 Dora Marcela Abello Tovar	 Javier Humberto Rojas Novoa
8. FIRMA DEL (DE LA) CONTRATISTA De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta Entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios mencionados en el presente documento.	9. FIRMA DEL SUPERVISOR El (la) suscrita(o) supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s); los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.	10. FIRMA DEL APOYO DEL SUPERVISOR El (la) suscrita(o) apoyo del supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s); los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.

11. ANTE INCONSISTENCIAS, INFORMAR MEDIANTE LOS SIGUIENTES DATOS DE CONTACTO / LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL RUT:

Dirección:	CL 94 72A 96	Ciudad de Residencia:	Bogotá
Teléfono / extensión:	3134180735	Correo Electrónico:	forest4thesoul@gmail.com
Código Postal:	111121	Ciudad en que se prestó el servicio o se adquirió el bien:	Bogotá
NIT con Dígito de Verificación:	52812499-5		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Abell

 INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GF-FT-02 Versión: 6 Página: 1 de 3 Vigente desde: 22/01/2026	
1. CONTRATO N°	2026111/2026	2. PERIODO DEL INFORME	del 01 al 31 de Marzo 2026
3. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para orientar la gestión integral de la ejecución y desarrollo del Proyecto CR-SA-SDA-2024-P001 4 Gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano en las zonas del distrito con mayor riesgo de volcamiento y caída de ramas intensificado por fenómenos climáticos extremos		
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?	NO	4.1. Período del Segundo Informe (2do supervisor del mismo mes)	
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.	6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Período	6.3 Contendidas en el Período
	0	0	0
Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida ubicación en Secop.			
7. OBLIGACIONES	8. ACTIVIDADES REALIZADAS		9. PRODUCTO
1. Apoyar la gestión del proyecto mediante el monitoreo del avance de las actividades a su cargo, la identificación de riesgos y desviaciones frente al cronograma y presupuesto definidos, y la elaboración, gestión y presentación de informes mensuales de gestión, destacando logros, riesgos y alertas de acuerdo con las directrices del supervisor del contrato, sin ejercer funciones de dirección o coordinación sobre el personal de planta.	Durante el mes se realizó el seguimiento a los productos entregados por el líder contractual, verificando su avance frente al cronograma establecido. Paralelamente, se revisó la base presupuestal y se socializó el estado actual de la matriz de seguimiento junto con el personal administrativo y financiero, lo que permitió identificar posibles quistes y mantener la información actualizada. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con los líderes administrativo y técnico, en las cuales se analizó el estado de avance de la gestión del proyecto y se discutieron acciones para atender riesgos y garantizar el cumplimiento de los compromisos.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/104C18wf1P52FqPwWSE1eN7nXkL8g1Ruspative_link
2. Hacer seguimiento a los recursos financieros y que estos se gestionen de acuerdo con los cronogramas y el presupuesto aprobado, implementando quistes si es necesario para mantener el control financiero del proyecto.	En el marco del seguimiento a los recursos financieros del proyecto, se realizó una revisión conjunta con el líder administrativo y financiero sobre el estado actual de la ejecución presupuestal. Este ejercicio permitió controlar el avance frente al cronograma y verificar la adecuada gestión de los recursos, identificando posibles quistes necesarios para mantener el control financiero.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/10K2aaId8uXpZC7jbbJ10UjQ1mlQVw49uspative_link
3. Cooperar junto a la supervisión de todos los contratos vinculados al proyecto, generando los requerimientos necesarios y coordinando los procesos de contratación del personal involucrada cuando se requieran.	Durante el periodo se realizó la gestión y cooperación técnica con la supervisión para la administración de los contratos vinculados al proyecto. Se realizó el seguimiento al profesional contratista, junto con el apoyo del líder administrativo y técnico para liderar la generación de requerimientos y la coordinación del proceso de vinculación, prórrogas y cesiones de 6 profesionales. De esta manera garantizar la idoneidad técnica del personal y la continuidad operativa frente a los meses contractuales de marzo.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1R0adFJU2Z7y-VXmP4jHwYhcnv6k5a1Ruspative_link
4. Proyectar y organizar los informes o documentos que se requieran frente a los avances y resultados del proyecto, incluyendo campañas de divulgación y la difusión de los resultados de investigaciones, asegurando la correcta comunicación de los avances y logros del proyecto.	Durante el mes se elaboró la presentación de avances del proyecto Fortalecer, ejecutada por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fue presentada ante la mesa de manejo de conocimiento de Idiger. Paralelamente, se gestionó la articulación con la oficina de participación, educación y localidades de la SDA, con el propósito de divulgar la herramienta Guardanes del Arbolado en diferentes localidades y puntos piloto. En este marco, se llevaron a cabo las primeras jornadas de divulgación: El 19 de marzo en la localidad de Teusaquillo, en el Colegio Evid, con estudiantes de cuarto a séptimo grado desde las 7:00 a.m. El 24 de marzo en la localidad de Kennedy, en el Colegio Emma Reyes, con estudiantes de cuarto y quinto grado entre las 9:00 y las 11:00 a.m. El 26 de marzo en modalidad virtual, con el equipo July, entre las 8:00 y las 10:00 a.m. Estas actividades permitieron avanzar en la difusión de los resultados del proyecto y fortalecer la comunicación de sus logros, asegurando la participación activa de instituciones educativas y equipos técnicos en el proceso de apropiación de la herramienta.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1y2x1Nw3672KRR5UmMhYcZmX72Evtr1Ruspative_link
5. Gestionar los requerimientos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Instituto de Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental (IDIGER) en oportunidad y calidad en el marco de la ejecución del proyecto CR-SA-SDA-2024-P001.	El 11 de marzo se participó de manera presencial en la mesa de conocimiento, donde se expusieron los avances del proyecto Fortalecer en relación con los aspectos de gestión del conocimiento. En este espacio se generó una interlocución previa con entidades del sector público y privado, orientada a explorar posibles articulaciones de trabajo e investigación. De manera complementaria, se avanzó en la elaboración de una propuesta en etapa de borrador para un nuevo proyecto, cuyo propósito es abrir espacios de discusión con diferentes grupos de interés. El objetivo de esta iniciativa es identificar los principales cuellos de botella en la ejecución y enfocar las acciones en la superación de estas limitaciones, con el fin de minimizar riesgos y fortalecer la gestión del conocimiento.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1M0QIE0u1X1dqmV10Vg2d1rCw10Ruspative_link
6. Asignar, elaborar, revisar y consolidar los documentos necesarios para la gestión de conocimiento arbolado urbano, garantizando que se cumplan los estándares técnicos, normativos alineados con el sistema de gestión de calidad de la SDA.	Durante el mes se participó en la reunión de socialización de los avances de la herramienta didáctica Guardanes del Arbolado Urbano, en la cual se expusieron los resultados obtenidos y se discutieron aspectos técnicos relacionados con su implementación. Posteriormente, se desarrollaron diferentes espacios de seguimiento a la gestión de la herramienta, lo que permitió evaluar su aplicación y recoger observaciones para fortalecerla. Adicionalmente, se realizaron gestiones con otras áreas y líderes de la Secretaría Distrital de Ambiente, así como con agentes externos a la entidad, con el fin de promover la articulación institucional y ampliar el alcance de la herramienta. Estas acciones contribuyeron a garantizar que los documentos y procesos asociados a la gestión del conocimiento en arbolado urbano cumplieran con los estándares técnicos y normativos definidos en el sistema de gestión de calidad de la SDA. Se llevaron a cabo reuniones con los revisores de seguimiento para analizar los avances por cada una de las zonas, identificar los riesgos y definir acciones de mitigación.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1V0kbc15x6-5pm72PcNc_k_p1a7Hx3Ruspative_link
7. Validar los documentos y entregables del proyecto, garantizando que los objetivos del proyecto se cumplan de acuerdo con los plazos y la calidad esperada.	Durante el mes se participó en diferentes reuniones relacionadas con el desarrollo de la herramienta didáctica Guardanes del Arbolado Urbano, en estas espacios se identificaron y validaron las piezas gráficas que serán utilizadas en los pilotos de divulgación, asegurando que cumplieran con los estándares técnicos y de calidad requeridos.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1XQGU19x1r_YLWZyECV_e_idf5Qyag1Ruspative_link
8. Transmitir la totalidad de las asignaciones en los sistemas de información de la Entidad que se requieren durante la ejecución del contrato, asegurando la correcta integración y seguimiento de las actividades relacionadas.	Durante el mes se realizaron gestiones en la plataforma institucional para garantizar la correcta integración de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato. Estas acciones incluyeron el registro y validación de las asignaciones requeridas.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1O1B6Qf0w6ck125wrgdGQY4Qc3Up1Ruspative_link
9. Baborar, y revisar las respuestas a los requerimientos de antes de control, peticiones y solicitudes en general relacionadas con el objeto contractual, haciendo el seguimiento respectivo, y consolidación en el caso de que se requiera, de conformidad con los lineamientos internos y la normativa vigente que aplique en la materia.	Durante el mes se participó en diferentes espacios de reunión relacionadas con la atención a requerimientos y solicitudes vinculadas al objeto contractual. En estos encuentros se revisaron las equivalencias propuestas por los profesionales, con el fin de identificar el número adecuado de seguimientos y garantizar la coherencia técnica de la información. Asimismo, se asistió a la reunión convocada por el área jurídica, en la cual se analizaron aspectos comunes de trabajo y se definieron puntos de articulación para optimizar la respuesta institucional. Estas acciones permitieron avanzar en la validación y consolidación de documentos, asegurando que las respuestas cumplieran con los lineamientos internos y la normativa vigente aplicable.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1b5f2Yc0F5SKU7a8C5h1u019w2z1Ruspative_link
10. Apoyar la supervisión de los contratos a cargo de la Subdirección de Silvicultura realizando el seguimiento al plan de trabajo a sus documentos equivalentes, y otros, para cumplir los objetivos propuestos, verificando su cumplimiento, informado de lo actuado al(a) supervisor(a), inclusive de los riesgos asociados a la ejecución del contrato, y evaluar los informes de actividades y autorizaciones de pago según la asignación realizada.	Se realizó la supervisión de contratos a cargo, verificando el cumplimiento de los planes de trabajo y documentos equivalentes. En este proceso se efectuó seguimiento a los profesionales con temas pendientes, con el fin de identificar riesgos asociados a la ejecución y garantizar la atención oportuna de las actividades.		Los soportes se encuentran adjuntos en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1a2WVp1gYsR1z1P3m34Yd4a1Y1P22uspative_link
CONTRATISTA	SUPERVISOR		APOYO DEL SUPERVISOR
 Johanna Lizeth Díaz Poveda	 Dora Marcela Abello Tovar del 01 al 31 de Marzo 2026		 Javier Humberto Rojas Novoa
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.			

6011

AVVAL Fiduciaria Asset Management	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
---	--

Yo, Johanna Lizeth Díaz Poveda

Identificado(a) con cedula de ciudadanía No.	52.812.499	de:	Bogotá DC
--	------------	-----	-----------

1. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (NO / SI) se tomarán costos o deducciones asociadas a rentas por concepto de trabajo que no provengan de una relación laboral, legal y reglamentaria.	NO
--	----

2. Y cumplo todos los requisitos establecidos para que me sea aplicado lo dispuesto en el artículo 383 del Estatuto tributario. Adjunto la siguiente información con los respectivos soportes:	¿Anexa Soportes?
--	------------------

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante el año inmediatamente anterior.	NO APLICA
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge o compañero(a)), quien hará uso de este beneficio <i>(En el caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar carta que demuestre el porcentaje de deducción que aplica a cada persona)</i>	NO APLICA
MEDICINA PREPAGADA	Pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior. <i>(En el caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior).</i>	SI
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C., expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$) _____ mensuales (En caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar planilla de cuenta de ahorro AFC debidamente diligenciada de la entidad financiera).	NO APLICA
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Certificación de aportes voluntarios, expedida por un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$) _____ mensuales.	NO APLICA

3. En lo dispuesto en el decreto 99 de 2013, manifiesto de manera libre y voluntaria que, las personas relacionados a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependen económicamente de mí.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	PARENTESCO

- * Hijo(s) menores de 18 años que dependen económicamente del contratista *(adjuntar copia del registro civil)*
- * Si está financiando la educación de un hijo(s) entre 18 y 23 años, en una institución formal de educación superior certificada por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o en programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente *(adjuntar registro civil y copia del pago realizado de la matrícula expedida por la respectiva institución educativa)*
- * Hijo(s) mayores de 23 años, padres, hermanos, cónyuges compañeros permanentes que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. *(adjuntar dictamen médico expedido por Medicina Legal o las Empresas Administradoras de Salud)*
- * Padres, hermanos, cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia, por ausencia de ingresos en el año menores a 260 UVT por ingresos *(adjuntar certificado por contador Público y copia de la tarjeta profesional)*

En constancia firmo:

Firma: 
Johanna Lizeth Díaz Poveda

Bogotá D.C., 01 de Junio de 2026
 CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan:	1
------------------------------	---

7 de 11

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. EPS
SANITAS



N.I.T. : 800.251.440-6

Línea de atención en:

Bogotá: 3759393

Nacional: 018000957010

#936 desde líneas Claro, Movistar, Tigo

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

Bogotá, 27 de mayo de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

EPS Sanitas certifica, que durante el año gravable 2025, JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA identificado (a) con CC No. 52812499, Titular del Contrato No.318514226, pagó por concepto de cuotas de PLAN PREMIUM, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA	CC 52812499	TITULAR	01-01/31-12	\$606.857	\$30.343	\$637.200
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				\$0	\$0	\$0

LA SUMA DE: \$637.200 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, artículo 1.2.4.1.6, del decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud es 16 UVT.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones

8 de 11

Bogotá D.C., 01 de Junio 2026

Señores
AVAL FIDUCIARIA S.A.
NIT. 800.140.887 -8

Yo, Johanna Lizeth Díaz Poveda identificado con la cédula de ciudadanía No. 52812499 expedida en Bogotá DC en mi condición de contratista del SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE NIT. 899.999.061-9, según contrato de prestación de servicios No. 20261111 con fecha de inicio del 02 de Febrero 2026, declaro bajo la gravedad del juramento, en los términos establecidos en el parágrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, que los documentos soportes del pago de aporte obligatorio a los sistemas de salud y pensión, cuya fotocopia acompaño junto con la presente cuenta de cobro, corresponden a los ingresos provenientes exclusivamente del contrato materia del pago sujeto a retención, que mi base de cotización al sistema de seguridad social no excede de 25 salarios mínimos legales mensuales, de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Cordialmente,


Johanna Lizeth Díaz Poveda
CC. No. 52812499 de Bogotá DC

Anexo. Soporte de pago de aporte obligatorio al sistema de salud del mes de Marzo de 2026, soportado en la planilla de aportes 71305908

AVAL FIDUCIARIA S.A.

NIT. 800.140.887 -8

CUENTA DE COBRO No. 2 de 8

DEBE A:

Johanna Lizeth Díaz Poveda

CC. No. 52812499 de Bogotá DC

RÉGIMEN: NO Responsable de IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA: 74902 - 7.66 X 1000

Por concepto de Prestación de servicios profesionales a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, según contrato de Prestación de Servicios No. PS - 20261111/26, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo 2026, la suma de diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos m/cte. (\$10844870)

Favor consignar a la cuenta de Ahorros del Banco NU Bank No: 46612259

Se expide en Bogotá D.C., a los 01 (uno) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026)



Johanna Lizeth Díaz Poveda
CC. No. 52812499 de Bogotá DC

Dirección de Residencia:	CL 94 72A 96
Ciudad de Residencia:	Bogotá
Código Postal:	111121
Teléfono:	3134180735
Correo Electrónico:	forest4thesoul@gmail.com
Ciudad donde se Prestó el Servicio o se adquirió el bien:	Bogotá
Nit con dígito de verificación:	52812499 - 5

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52812499	JOHANNA LIZETH DIAZ POVEDA		Calle 94 # 72 a 96	6010000000	fores4thesoul@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71305908	31/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$4,337,948	\$1,285,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	542.300	0		0		0	0	0	0	542.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SJURA	890903790-5	22.700				22.700	0	0	22.700			227	22.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	26.100	0	0	26.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	542.300	542.300
Pensión	1	694.100	694.100
Riesgos Laborales	1	22.700	22.700
CCF	1	26.100	26.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.285.200	1.285.200

10/01/11

